

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37085 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 8 de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario n.º 346/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Marco Antonio Bonaterra Silvani, en nombre de Cuevas Decoracio Revestiments i Aïllaments, S.L., se ha dictado Auto en fecha 12/09/13, de auto de archivo y aprobación de Rendición de Cuentas y cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130053920-1